

Referencia:	2024/1157F
Procedemento::	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (503)	

**ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LA DOCUMENTACIÓN PARA VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN QUIRÚRGICA, EN CLÍNICAS VETERINARIAS, DE LAS HEMBRAS RESIDENTES EN LOS CENTROS DE ACOGIDA DE LA RED PROVINCIAL DE PERRERAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE**

En Ourense, siendo las 09:33 horas del día 13 de marzo de 2024, se constituye la mesa de contratación, por la Vicepresidenta primera de la Corporación, doña Marta Nóvoa Iglesias, como Presidenta de la mesa; el secretario, D. Juan Marquina Fuentes; la Interventora, doña Mónica Legaspi Díaz y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, D. Javier Martínez de Anta, como vocales; y la jefa de la Sección de Contratación, doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la apertura de la oferta económica y de la documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática (sobre nº 2) del procedimiento abierto para la contratación del **servicio de esterilización quirúrgica, en clínicas veterinarias, de las hembras residentes en los centros de acogida de la red provincial de perreras de la Diputación Provincial de Ourense**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 16 de febrero de 2024, bases de contratación y anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 20 de febrero de 2024 y apertura de la documentación administrativa (sobre nº 1) de 08 de marzo de 2024, con el siguiente resultado:

1. **“JOSE MANUEL OTERO VAZQUEZ”**, con CIF: 34984911W, que formula oferta concurriendo al lote 1, con el siguiente contenido:

**Lote 1:** Centro de acogida de O Carballiño

- Precio anual ofertado por la prestación del servicio: 9.090,91 € (IVA excluido)
- Precio unitario ofertado por la esterilización quirúrgica de perras de hasta 25 kg de peso: 103,31 € (IVA excluido)

- Precio unitario ofertado por la esterilización quirúrgica de perras de más de 25 kg de peso: 123,97 € (IVA excluido)
- Precio unitario ofertado por la esterilización quirúrgica de gatas: 86,78 € (IVA excluido)
- Distancia de la clínica veterinaria al centro de acogida correspondiente: entre 5.000 y 15.000 metros.

Asimismo, adjunta situación de la clínica veterinaria (coordenadas UTM)

2. **“CENTRO VETERINARIO DON GUAU”**, con CIF: J32385080, que formula oferta concurriendo al lote 2, con el siguiente contenido:

**Lote 2:** Centro de acogida de Xinzo de Limia y a Baixa Limia

- Precio anual ofertado por la prestación del servicio: 6.611,75 € (IVA excluido)
- Precio unitario ofertado por la esterilización quirúrgica de perras de hasta 25 kg de peso: 103,31 € (IVA excluido)
- Precio unitario ofertado por la esterilización quirúrgica de perras de más de 25 kg de peso: 123,97 € (IVA excluido)
- Precio unitario ofertado por la esterilización quirúrgica de gatas: 86,78 € (IVA excluido)
- Distancia de la clínica veterinaria al centro de acogida correspondiente: entre 0 y 4.999 metros.

Asimismo, adjunta situación de la clínica veterinaria (coordenadas UTM)

Respecto al precio anual ofertado por la prestación del servicio, cabe decir que en la cláusula X del PCAP se establece que *“se presentará consignando en la casilla “precio unitario” el presupuesto base de licitación anual (IVA NO incluido) indicado en la cláusula V del presente pliego para el lote correspondiente. Se advierte a los licitadores que no se valorarán las bajas ofertadas respecto de dicho precio total”*. La cláusula V establece que el presupuesto base de licitación para el lote 2 es de 6.611,57 €/ año, siendo el precio consignado por este licitador de 6.611,75 €. Dado que este precio se consigna sólo con efectos informativos, no siendo evaluable y tratándose de un error en la transcripción por parte del licitador, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, admitir la oferta de este licitador.

Visto lo anterior, considerando la inexistencia de ofertas desproporcionadas o

anormalmente bajas, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, remitir el contenido íntegro del sobre nº 2 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática), a informe de los servicios técnicos de esta diputación provincial, para su valoración de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula XIV del pliego, con el fin de formular en su día la propuesta de adjudicación procedente.

Y, a las 09:45 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen, de lo que certifico.

**LA PRESIDENTA DE LA MESA,**

**EL SECRETARIO,**

**LA INTERVENTORA**

**EL JEFE DEL SERVICIO DE INVERSIONES,  
CONTRA. Y PATRIMONIO,**

**LA SECRETARIA DE LA MESA,**